00786



Notificaciones Electronicas ITEI <notificacionelectronica@itei.org.mx>

Dictamen de Evaluación.

1 mensaje

Rosalía Bustos Moncayo <transparencia.cocula@cocula.gob.mx> Para: Notificacionelectronica <notificacionelectronica@itei.org.mx> Cc: Rosalia Bustos <transparencia.cocula@cocula.gob.mx> 24 de enero de 2017, 10:41

C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco. Presidenta comisionada del ITEI

envío nuevamente la resolución al dictamen de Evaluación entregado nuevamente en esta Unidad de Transparencia de Cocula Jalisco el pasado 10 de enero de 2017. sin embargo adjunto escaneada la respuesta enviada al ITEI.

gracias por la atención a la presente y que pase un excelente día.

Lic. Psic. Rosalía Bustos Moncayo.
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal transparencia.cocula@cocula.gob.mx
tel. 01377-773-00-00 ext. 140
Ayuntamiento Constitucional de Cocula

Dictamen de Evaluacion ITEI.pdf 3461K





OFICIO: UT/372/2017 ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACIÓN AL DICTAMEN DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACION FUNDAMENTAL, ART. 8 FRACC.VI, INCISO J).

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que en atención a la notificación AL DICTAMEN DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACION FUNDAMENTAL, ART. 8 FRACC.VI, INCISO J). Información enviada por correo electrónico a través de la unidad de Transparencia del ITEI, a esta Unidad de Transparencia de Cocula, Jalisco, con fecha del 09 de Diciembre de 2016 a las 12:45.

Que al efecto se hace consistir el cumplimiento, envió copias simples escaneadas de Expediente completo.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco en vigor, y Natalicio de Juan Rulfo".

COCULA JALISCO, A 23 DE ENERO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp. Archivo

o Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Portal Obregón #30

Cocula, Jalisco



Reab. original 167 Copias simples 16 DIC-9 1254



OFICIO: P.M. 0297/2016 ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACION AL DICTAMEN DE EVALUACION ART. 8 FRACC. VI INCISO J)

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO PRESIDENTA DEL CONSEJO PRESENTE

Con Atención.

PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Lic. Paulina Jacqueline Díaz Santiago

Mtro. Francisco Javier Buenrostro Acosta, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, como Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Transparencia emito mi informe de avances y cumplimiento al respecto de la actualización de la información pública en el portal web, conforme a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VI, inciso J) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, compareciendo en tiempo y forma al Dictamen de Evaluación recibido en esta Unidad de Transparencia el día 11 de Noviembre del 2016, a este Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Cocula,

EXPONGO:

Primero.- Que en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, como Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Transparencia, se da la indicación al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia, para que emita los oficios correspondientes con firmas del Comité, a todos aquellos involucrados en el cumplimiento del Dictamen de Evaluación; para que en aras de cumplimiento a la Ley de Transparencia, presenten las evidencias correspondientes y necesarias tal y como se advierte en la Notificación correspondiente al anexo 2 de observaciones y recomendaciones de la evaluación al Sujeto Obligado de este H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco. Adjunto copias simples de los oficios.

Segundo.- Informo y expongo que bajo oficio se requiere: al Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), a los Regidores de su información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento).

Tercero.- Se realiza una reunión de trabajo el día miércoles 16 de noviembre del 2016 a las 16:00 horas, en sala de regidores, informando de su puntual asistencia para dar contestación, en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les adjunta copia simple de la evaluación emitida por el ITEI. Bajo protesta de decir verdad, informo que por agenda en la Ciudad de Guadalajara, me es imposibles asistir a dicha reunión, sin embargo designo al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia a que realice la reunión y explique las dudas que se generen en favor del cumplimiento a dicho requerimiento, se adjunta copia simple de la lista de asistencia, misma que por una omisión de los ocho asistentes no se registra hora de salida.

Cocula, Jalisco Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Portal Obregón # 30





Cuarto.- Instruyo al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia gire oficios de exhorto de entrega de información del artículo 8, fracción VI, inciso J): al Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), Regidores por información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), pidiendo que se atienda a más tardar el 2 de diciembre de 2016, antes de las 13:00 horas entregando la información en digital y bajo oficio en la Unidad de Transparencia. Se adjunta copias simples de oficios de exhorto.

Quinto.- Derivado de lo anterior informo que la Unidad de Transparencia recibe las respuestas en el siguiente orden:

- Entrega de Oficio No. REG/003/2016 del Regidor Miguel Ángel Ibarra Flores, con fecha de recepción 22 de Noviembre de 2016.
- Entrega de Oficio SECRETARIA/46/2116 del Secretario General Prof. José Aurelio Hernández Álvarez, con fecha de recepción 01 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio UT/990/2016 de la Unidad de Transparencia, Lic. Rosalia Bustos Moncavo, con fecha de recepción 01 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Enrique López Gómez con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- resepción os de Diciembre de 2016.
 5. Entrega de Oficio, ELA/15/2016, Regidora Esmeralda López Amador con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidora Dolores Catalina Ibarra Cortes con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, P.M. 295/2016, Presidente Francisco Javier Buenrostro Acosta con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- con fecha de recepcion ub de Diciembre de 2016.
 8. Entrega de Oficio, sin número, Regidora Mireya Covarrubias Girón con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número, Regidora Citlali del Carmen Nande Marín con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número, Regidor Francisco Hernández Nande con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Francisco Javier Camacho Romero con fecha de recepción 06 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Manuel Castillo Andrade con fecha de recepción 07 de Diciembre de 2016.
- Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Manuel Rico Pérez con fecha de recepción 08 de Diciembre de 2016.

La Unidad de Transparencia al recibir las respuestas previene a algunos Regidores de que no se están entregando la información como lo piden en las observaciones y recomendaciones de la evaluación emitidas por el ITEI, sin embargo, se recibe ya que hacen la aclaración que lo están justificando bajo el mismo oficio.

Sexto.- La Unidad de Transparencia genera las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encontraba antes de la evaluación y las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encuentra y entrega para el cumplimiento de dicha evaluación.

Ahora bien, es importante señalar, que la contestación que se está realizando por parte de este Sujeto Obligado es en defensa, ya que de parte de un servidor en colaboración con el Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia como representante del Comité se ha realizado lo que se ha considerado como necesario para el cumplimiento de la Ley, como se establece en su artículo 25, fracción XVI, XXI, XXXV, XXXVI, articulo 29 numeral 1, articulo 30, fracción I y III, articulo 32 fracción I. II. XIII.





Asimismo, no debe pasar desapercibido el hecho de que El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el ITEI como Órgano Garante y resolutor de controversias en materia de derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, para conocer la verdad sobre los puntos y que éste Sujeto Obligado y como Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, presenta total y plena disposición para que en caso de ser de su competencia se subsanen las omisiones y errores cometidos por esta y pueda valerse de cualquier medio probatorio o documento sin mayor limitación que la de las pruebas no estén prohibidas por la Ley, ni sean contrarias a la moral y las buenas costumbres, tal como lo dispone el numeral 283 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, de aplicación supletoria a la Ley especial de la materia.

Expreso que el correo oficial para recibir notificaciones es: transparencia.cocula@cocula.gob.mx

Es por ello, que desde este momento ofrezco este medio donde muestro dichas evidencias:

Documental físico: Que al efecto se hace consistir el cumplimiento y entrego en físico.

Uno.- Copia simple de los oficios de dictamen de evaluación de cumplimiento de los oficios de: Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), Regidores por información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento).

Dos.- Copia simple de Registro de Asistencia de la Reunión de trabajo.

Tres.- copia simple de los oficios de exhorto de entrega de información de: Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), Regidores por información de Comisiones Edillicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento).

Cuatro.- copia simple de los oficios de respuesta, así como las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encontraba antes de la evaluación y las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encuentra y entrega para el cumplimiento de dícha evaluación.

Cinco.- Informo que todo aquel Servidor Público responsable de la información pública fundamental que no haga entrega de la información solicitada, será acreedor al levantamiento del Acta de Hechos correspondiente, siendo estas las citadas partes en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por todo lo anteriormente expuesto, de la manera más atenta y respetuosa.

PIDO:

PRIMERO.- Se me tenga por medio del presente escrito presentado, lo que considero como contestación en tiempo y forma al Dictamen de Evaluación del Artículo 8, fracción VI, inciso j).





SEGUNDO.- Se me notifique el dictamen de la resolución emitida al respecto, por los medios conocidos por ustedes para recibir notificaciones a este H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, (transparencia.cocula@cocula.gob.mx).

TERCERO.- Que se tome en cuenta la voluntad de este Sujeto Obligado y como Comité el esfuerzo de cumplir y que se ha realizado lo que se ha considerado como necesario para el cumplimiento de la Ley, como se establece en su artículo 25, fracción XVI, XXI, XXXV, XXXVI, artículo 29 numeral 1, artículo 30, fracción I y III, artículo 32, fracción I, II, XIII, en lo que corresponde a sus facultades y atribuciones

Esperando haber dado cumplimiento en tiempo y forma así como para los efectos legales a los que haya lugar, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

> "2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO" COCULA JALISCO, A 08 DE DICIEMBRE DE 2016 ATENTAMENTE

Francisco Javier Buenrostro Acosta Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité

Manuel Rico Péréz Titular del Órgano con funciones de Control interno

Rosalía Bustos Moncayo Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario

Ccp. Archivo Ccp. Comité de Transparencia.

Cocula, Jalisco Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Portal Obregón #30

Página de Transparencia Evaluación Articulo 8, Fracción VI inciso j)



Denamo x Comparation x Transferate Y



Lacemos Was

. В станов менен в предоставления в предоставления станов.



T. B





Rosalia Bustos Moncayo



PRESIDENCIA MUNICIPAL

🗬 Portal Oktegia No. 10 c.P. 18590 Cocult, Jahrson Beeno Cat 377 773 anda S. Estersión s. 110

transp

La misumación fundamental se elebe publicar y actualizar permanentemente y estar a depoción de culquia persone, sin mercando de que alquia persone la soliticia, de confamidad con los africios 8 y 15 de 18 Ley de Tempanente y Accesso a la Información Pública del estado de Júlisco y sus Municipios.

La información de libre acceso, es toda la información publica que se encuentra en poder del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, excepto aquella cue sea clasificada como reservada o confidencial.



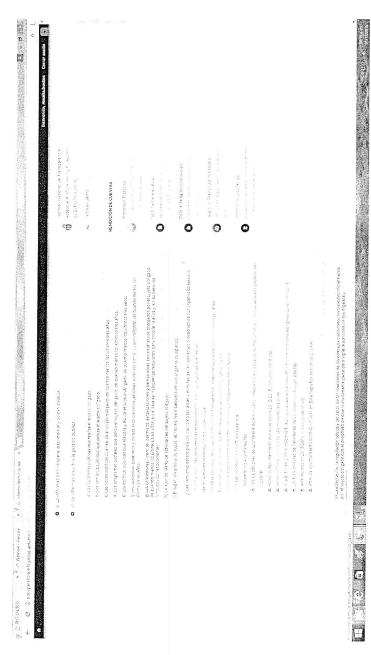












Página 5 de 13

Sesion de ayuntamiento



Link de sesiones de ayuntamiento en audio y video

12. J.

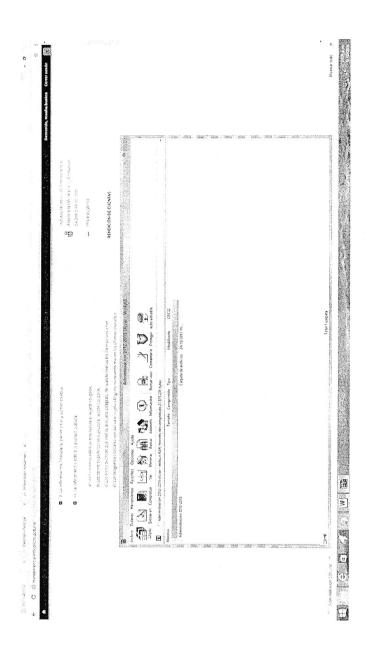
12. J.

13. J.

14. J.

15. https://www.youtube.com/resuits?search_query=sean-de+ayuntamiento+de+cocula

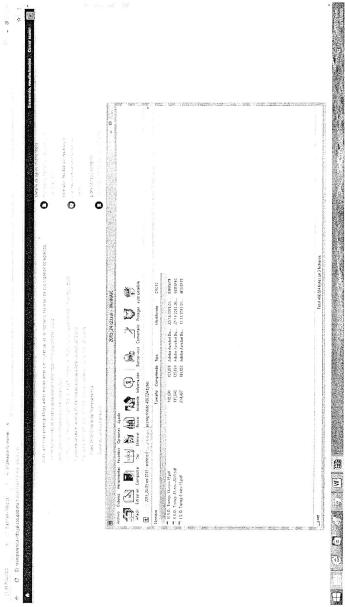
Actas de Ayuntamiento Administracon 2012-2015



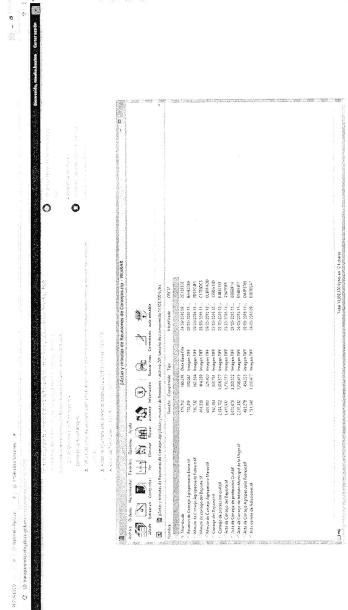
Actas de Ayuntamiento Administracon 2012-2015



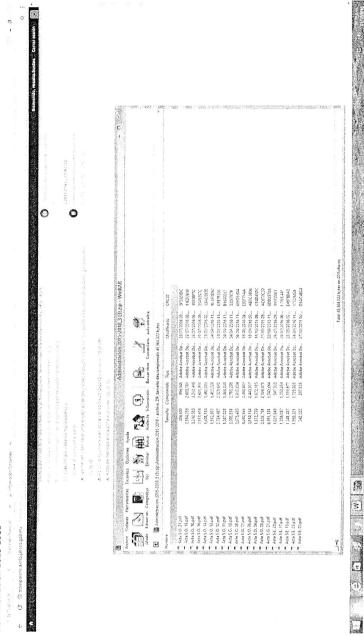
VI. S.E 1 de marzo 2016 x solicitud T.

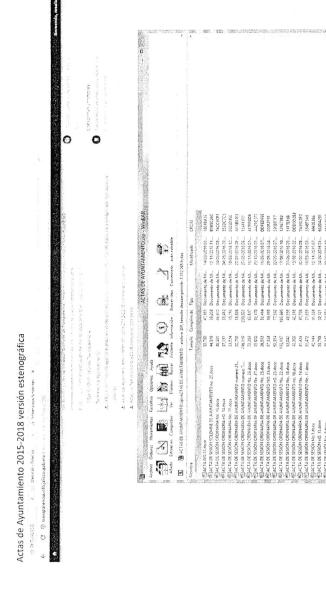


j)Actas y minutas de Reuniones de Consejos



Administración 2015-2018





Página de Transparencia Evaluación Artículo 8, Fracción VI inciso j) Impresión final de actualización de la página, para su cumplimiento po necuro x in inciso y company x in the contraction of the contra

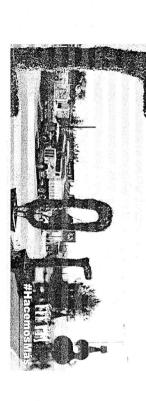


of Constant

spiniship of seminifoldible payership entering confucing











The transmitter of the contribution of the transmitter of the contribution of the cont

















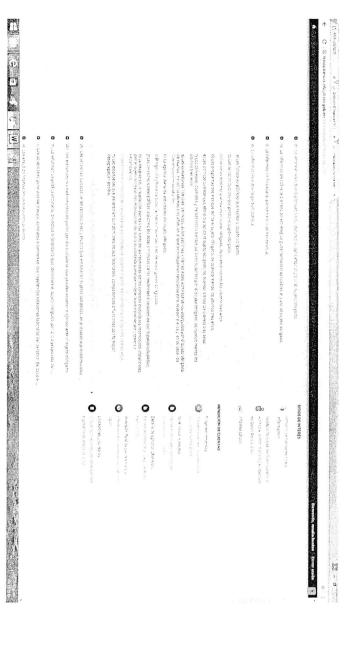


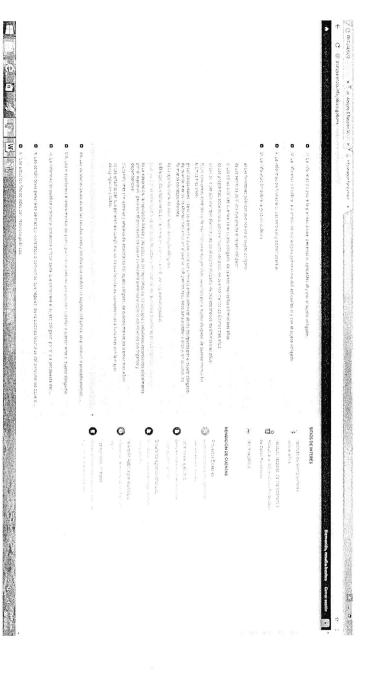
La minimación fundamentad se dete política y actualizar porminalizarizandos y estar a bispoucaria de conquer es escos, an mecandad de que situana persona la calecta, de conformidad con los anculos 8 y 15 de la Ley de Tamparizarios y Acceso a la Información Pública del estado de Tableco y sur Mancipios.

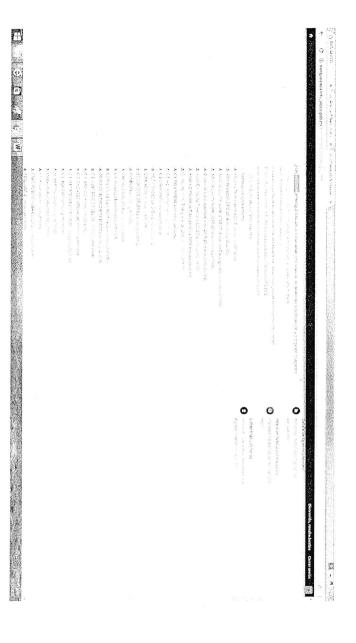












All E catalogo de didecarción y quin de archivo documentar y

- pulsa información puedos ordinanos escavicida e forbusero qua considera a pujaco soligado, por el dia exopuesta sel u

B. Dawnyazińa, h nystrożni kórsty in ntrzy styrupować do to conjego dudzjawo możodość odczażone por daujeci os god sonat enjosto da pał a cichanno procjamny in automó denio egynos y observencia.

₩ . d